

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " LUGO & SALGUERO
CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "**

En la ciudad de Quito D.M., provincia de Pichincha, el día de hoy Martes veinte y uno de abril de del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle De las malvas E15-298 y Julio Arellano, se reúnen los señores Ingenieros: SALGUERO TORRES RAFAEL ALEJANDRO, LUGO MORENO LUZ ANGELA, MORENO LUZ ESTELA, todos por sus propios y personales derechos, formulada la lista de asistentes por secretaría, se determina que se encuentran presentes los propietarios del cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día : 1) Conocer y Aprobar las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1 de Enero al 31 diciembre del año 2019. 2) Conocer los Informes de Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del año 2019. Dirige la reunión el señor SALGUERO TORRES RAFAEL ALEJANDRO en su calidad de PRESIDENTE de la Compañía, actuando en calidad de secretario, el Gerente General de la Empresa, la señora, LUGO MORENO LUZ ANGELA. El presidente declara legalmente instalada la Junta de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de orden del día, acerca de los cuales todos están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden de Día: Conocer y Aprobar las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019; Toma la palabra la señora LUGO MORENO LUZ ANGELA, QUIEN EN SU CALIDAD DE Gerente General indica a los asistentes que es de suma importancia conocer las cuentas, los estados financieros y los balances del ejercicio económico del año 2019, en razón de que se está asumiendo la dirección y por ende la responsabilidad de una empresa y por consiguiente es menester que se analice detalladamente los balances para proceder a aprobarlos en virtud de que hay que presentarlos a los organismos correspondientes. Ante la explicación emitida por la señora LUGO MORENO LUZ ANGELA Gerente General, se procede con el estudio de los balances, la señora Gerente General indica que, durante el ejercicio económico del año 2019, la compañía obtuvo utilidad en razón de los proyectos y ventas realizadas, lo que se ha visto reflejado en las utilidades que ha arrojado dicho ejercicio y que se encuentra consignado en dato en el balance que se adjunta. Indicado detalladamente los balances, pongo a su consideración para su aprobación, la Presidencia concede la palabra a la socia señora la señora LUGO MORENO LUZ ANGELA quien manifiesta estar de acuerdo con los balances, las cuentas y los estados financieros del ejercicio económico antes indicado, por lo que propone su aprobación, apoya su propuesta el señor RAFAEL ALEJANDRO SALGUERO TORRES, por lo que se eleva a moción. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad; en consecuencia, la Junta General Resuelve: que se aprueben las cuentas, los estados financieros y los balances de la Compañía en cuanto se refiere al ejercicio económico ya indicado. Iniciase a continuación el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Días: Conocer los Informes de Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del año 2019. La Presidencia concede la palabra a la Gerente General la señora LUGO MORENO LUZ ANGELA, quien procede a dar lectura del informe de Gerente y que considera de importancia para cumplir con

las legalidades establecidas por la Ley de Compañías. Concluida la lectura del informe **Y** la explicación dada de este por parte del Gerente General, la Junta General aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la **empresa** durante el ejercicio económico 2019. La Junta General por unanimidad aprueba el informe presentado. Por no haber nada más que tratar el presidente dispone un receso de veinte minutos para que por secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando **unánimemente** la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las diecinueve horas en que la Presidencia declara concluida la **Asamblea**.

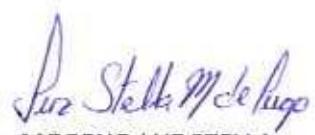
-



SALGUERO TORRES RAFAEL ALEJANDRO
Socio- Presidente



LUGO MORENO LUZ ANGELA
Socia-secretario



MORENO LUZ STELLA
Socia